

---

## Commemoración del Día Internacional de la Mujer

---

**7 de marzo de 2014**

En el marco del Día Internacional de la Mujer, que se celebra este 8 de marzo, es importante reconocer la contribución de las mujeres en los diversos ámbitos de la vida pública, su lucha por la equidad de género, así como la capacidad y el liderazgo para transformar a sus comunidades en beneficio del desarrollo de nuestro país.

La garantía y protección de las mujeres en México se ha consolidado, ya que sus derechos políticos, sociales, laborales, sexuales y reproductivos son ejercidos con libertad y responsabilidad.

De acuerdo con estimaciones de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), actualmente el total de la población es de 119,713,203 habitantes, de los cuales el 61.3 millones son mujeres, lo que constituye 51.2% del total, porcentaje que representa un incremento de 40.6% con respecto a los 43.6 millones de mujeres que había en 1990.

En lo que refiere a la salud sexual y reproductiva, estimaciones de CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) de 1992 y 2009, muestran que la prevalencia de uso de anticonceptivos se ha incrementado de manera considerable en estos tres lustros, al pasar de 63.1% en 1992 a 72.5% en 2009. Por otra parte, la tasa global de fecundidad se redujo de 3.36 hijos por mujer en 1990 a 2.20 hijos en 2014.

En el rubro educativo, también se observan avances importantes. Según datos de CONAPO con base en el Censo de Población y Vivienda de 2010, el porcentaje de mujeres que estudiaron en los niveles medio superior y superior en 2010 fue de 50.1%, mientras que 20 años atrás era de 41%. En tanto, el porcentaje de mujeres que estudiaron secundaria en 2010 fue de 51.1%, mientras que en 1990 era de 47.9%.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 1996 y 2013, la participación económica de la mujer en México se incrementó de 36.8% en 1996 a 43.6% en 2013. Su distribución por sector económico indica que su actividad se concentra principalmente en los servicios con 52.5%, el sector comercio con 26.5%, la industria manufacturera con el 15.3% y las dedicadas al sector agropecuario representan solo el 4.3%.

Estas cifras reflejan la importancia de las mujeres en la economía del país, no solo al aportar con su trabajo a la productividad nacional, sino también al ampliar y fortalecer los espacios de progreso económico y social; puesto que contribuyen de manera significativa al impulso de las economías y al desarrollo sostenible.

El tema del Día Internacional de la Mujer 2014, propuesto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), es “Igualdad para las mujeres: progreso para tod@s”, que resalta la importancia de generar las condiciones necesarias para que los beneficios del progreso lleguen a todas las personas, sin que exista exclusión o discriminación por pertenecer al género femenino.

En diciembre de 1977, la Asamblea General de la ONU declaró el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, con el objetivo de reflexionar sobre los progresos alcanzados, así como de las desigualdades e inequidades de género por resolver, hacer un llamado al cambio y celebrar los actos de valor y determinación de hombres y mujeres, que aspiran a que los derechos de las mujeres sean respetados en cualquier parte del mundo.